



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0047034/2013

Córdoba, 12 2 AGO 2017

VISTO

Las RD N° 1227/17 y 1228/17 y sus anexos

Y CONSIDERANDO

Que se cometió un error en la protocolización de los anexos de las citadas resoluciones;

Que para mayor claridad resulta conveniente dejarlas sin efecto y emitir las nuevamente;

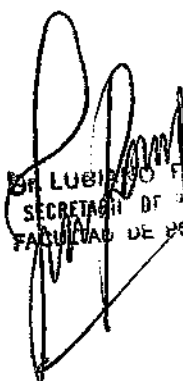
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dejar sin efecto las RD N° 1227/17 y 1228/17 y sus anexos.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N.º: 1339


Dr. LUIS RO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA